Moción de Orden del Día N° 5044

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 DIC 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:30 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 27 de diciembre del 2022, el distrito de Santa Cruz de Flores, celebra su 100° aniversario de creación política, ya que fue creado mediante Ley 4611 del 27 de diciembre de 1922.

Que, el distrito de Santa Cruz de Flores es uno de los dieciséis (16) distritos que conforman la provincia de Cañete, departamento de Lima. Ubicado a una hora al sur de la ciudad capital de Lima, abarca una superficie de 100,06 km².

Que, es un distrito productor de vinos y piscos elaborados artesanalmente, siendo reconocida como la capital del buen vino y buen pisco. Es uno de los distritos cañetanos con mayores atractivos en sus paisajes, ambientes campestres y fértiles tierras productora de una diversidad de frutas. Un buen ejemplo es el caserío de San Vicente de Azpitía, llamado el "Balcón del cielo", pues desde allí se tiene una buena vista del valle de Mala, se caracteriza por su excepcional producción vitivinícola.

Que, en el sector turismo tiene una gran oferta basada en la combinación de gastronomía y paisaje, sobre todo en la zona de Azpitia, esto se debe en parte a su cercanía a la capital, pero también siendo una zona rural, ha mantenido su valle incólume, esto permite también zonas de campamento casi vírgenes en las cercanías al río. Su cercanía a las playas de Mala es otra de los atractivos.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al distrito Santa Cruz de Flores, provincia de Cañete, región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 27 de diciembre del presente, su 100° aniversario de creación política, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor alcalde PEDRO DAGOBERTO RIEGA GUERRA y, por su intermedio a toda la plana de regidores, a sus instituciones y, a toda la población en general.

Lima, 16 de diciembre de 2022

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2022 12:13:09-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328